



PREINSCRIPCIÓN 2019/2020

Del 2 al 15 de MAYO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

SE ENTREGARÁ UNA SOLA SOLICITUD POR ALUMNO Y EN UN SOLO CENTRO

TODOS LOS ALUMNOS

1. **Solicitud de Admisión** DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA
→ **Descargar** desde la página del Ministerio de Educación Ceuta → Curso Académico → Admisión de alumnos → [Modelo de solicitud](#)
→ Cumplimentarla en el ordenador e imprimir las tres hojas
→ Entregarlas en el Centro Escolar
2. Fotocopia recortada del DNI del alumno/a. **En caso de no tener DNI**, fotocopia del Libro de Familia (hojas donde aparezcan el padre, madre y alumno/a).
3. Certificado de Empadronamiento **de la unidad Familiar** con indicación de la dirección de la vivienda familiar (**no válido el certificado para viajar**).
4. Factura/recibo de luz/agua donde aparezca el domicilio de empadronamiento
5. Certificado de matrícula o último boletín de notas del curso actual (Excepto para la matrícula de 1º ESO **si no estuviera repitiendo**).

1º E.S.O. (Alumnos que no repiten 1º y con reserva de plaza en otro Centro)

6. Certificado de reserva de plaza (*Solicitarlo en el colegio de origen si en él no se imparte Educación Secundaria*)

1º BACHILLER

7. Certificado de notas del último curso finalizado **con NOTA MEDIA⁽¹⁾**
8. Rellenar la **hoja de Petición de Materias no Comunes** (cumplimentar solo una cara) (Se entrega junto con la hoja de preinscripción)

2º BACHILLER

9. Certificado de notas del último curso finalizado **con NOTA MEDIA⁽¹⁾**

NO OBLIGATORIO (CON CARÁCTER OPCIONAL y A EFECTOS DE BAREMACIÓN)

10. Autorización voluntaria (se facilita modelo) para obtener datos identificativos y de renta a través de la Administración Tributaria.
11. Trabajo. Documento acreditativo (Certificado de Empresa) de uno de los padres/madres o tutores legales.
12. Discapacidad⁽²⁾. Documento oficial acreditativo (Certificado del Instituto de Servicios Sociales y siempre igual o superior al 33%) del alumno, padre, madre, hermano/a, o tutores legales.
13. Familia numerosa⁽²⁾. Documento oficial acreditativo en vigor, en el que conste la categoría.

⁽¹⁾ La **NOTA MEDIA** sólo para certificados sin asignaturas pendientes

⁽²⁾ Original + copia o copia compulsada

NOTA: El Centro Escolar se reserva el derecho de poder solicitar la documentación adicional que considere necesaria para acreditar la realidad de los datos declarados, conforme a la Orden ECD/724/2015 de 22 de abril por la que se regula la admisión de alumnos en centros escolares de Ceuta y Melilla.

